

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita  
a la Comisión**

Artículo 138 del Reglamento interno

**Ernest Urtasun** (Verts/ALE)

Asunto: Posible ayuda de estado selectiva a Hard Rock Cafe en el proyecto BCN World.

Esta semana el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya declaró la nulidad parcial del plan director urbanístico de reordenación del BCN World, el mega-proyecto de casinos y hoteles en Salou. La resolución argumenta que el proyecto no gozaba de la funcionalidad adecuada y se trata de una zona de riesgo de accidentes graves, provenientes de la industria química. Estos argumentos se suman a los impactos sociales y ambientales negativos del proyecto. A principios de septiembre, el Gobierno de la Generalitat compró los terrenos donde debe de asentarse BCN World. Esta operación fue concertada con Hard Rock Cafe, que se comprometió a abonar, después, el importe a la Generalitat. La Generalitat avanzó el 80% de los 120 millones para comprar los terrenos para Hard Rock. A raíz de la sentencia contraria al proyecto, el gobierno ha modificado las condiciones de recompra, dando más margen a Hard Rock. Así, la Generalitat estaría asumiendo los riesgos jurídicos asociados a la operación, concediendo por tanto un subsidio implícito a Hard Rock.

¿Considera la Comisión que la compra anticipada del suelo para BCN World y la venta posterior pactada con Hard Rock supone una posible ayuda de estado selectiva?